

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	25588
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	14/07/2006
<b>Norma:</b>	RESOLUCION
<b>Número de Norma:</b>	068-06
<b>Fecha de la Norma:</b>	05/07/2006
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION EN LA GACETA OFICIAL

<b>Título:</b>	POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL REGIMEN DE SANCIONES ESTABLECIDAS POR EL ARTICULO 1, LITERALES M), N), Y O), DE LA LEY No. 11 DE 2006, QUE REFORMA LA LEY 35 DE 1978 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
<b>Comentario:</b>	Por medio de la comentada Resolución, se reglamenta el régimen de sanciones establecidas en los literales m), n), y o) del artículo 1 de la Ley 11 de 2006, por el incumplimiento de las especificaciones de los planos aprobados por el Ministerio de Obras Públicas. . TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, PLANOS, CONSTRUCCION, OBRAS, MULTA, RESOLUCION, SANCION.

## Temas Relacionados

CONSTRUCCION
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
MULTA
OBRAS
PLANOS
RESOLUCION
SANCION

## Referencias

<b>RESOLUCION 068-06</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>RESOLUCION 068-06</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	11	27/04/2006	25535	02/05/2006	REGLAMENT A PARCIALM ENTE	La Resolución No. 068-06 de 5 de julio de 2006 reglamenta el régimen de sanciones establecidas en los literales m), n) y o) del artículo 1 de la Ley 11 de 27 de abril de 2006.
-----	----	------------	-------	------------	---------------------------------	---

## Jurisprudencia Constitucional

---